

Yabaray segun lo solicitado, mediante a que la corporacion esta convencida de su aptitud y suficiencia para el desempeno de la referida plaza

Julian Ferra
quere adicione en la matricula del Subsidio = } Sevio un memorial a Julian Ferra, solicitando } se adicione en la matricula el subsidio del presente año en clase de quincalleria ambulante a fin de pueda ejercer libremente su industria; y el Ayuntamiento dijo: Que pagando el Julian Ferra el importe de su contribucion correspondiente al presente año, se adicione en la Matricula el subsidio, y en la clase a que pertenece, dando conciencia dello al Sr. Intendente a los efectos oportunos

Informe del Subdelego de medicina en la int. de D. Marcos Subdelegado de medicina e individuo de la Junta de Sanidad de esta Ciudad, a instar de acuerdo de echo del Diciembre proximo pasado, del que resulta, que ningún pernicio puede ocasionar a la Salud publica con la construccion de una bodega mortuoria que trate hacer en la barriada de la Pertenencia enazon a catar situada fuera y distante de la Poblacion; y el Ayuntamiento dijo: Quedar enterado y que remita el dictamen al Sr. Jefe politico de la Provincia

Senombra repreman tante de este Ayto. en la Capital a D. Manuel Castillo } El Ayuntamiento dijo: Que sin embargo de no estar aprobada en el presupuesto Municipal la plaza de agente en la Capital, convencido de la necesidad indispensable que hay de tener un encargado en los negocios de este Ayuntamiento, nombrar como tal a D. Manuel del Castillo, a quien se le hará saber

